

Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO						No Consecutiva Acta 001	
Convoca									
Reunión	Ordinaria	Extraordinaria	Fecha	D	M	A	Hora inicio		
	X			10	01	2020	10:30 a.m.		
SALA DE JUNTAS RECTORÍA						Hora finalización:		12:20 p.m.	
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió		
							Si	No	Excusa
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTÍZ			Delegada de la Ministra de Educación Nacional					X	SI
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO			Designado del presidente de la República				X		
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			RECTOR				X		
Doctor GUILLERMO LÓPEZ			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca				X		
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				X		
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores					X	SI
Doctor HERNAN GONZÁLEZ			Representante del Sector Productivo				X		
Doctor ARMANDO TRUJILLO			Representante de los Docentes				x		
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA			Representante de los Egresados				X		
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ			Secretario General				X		
INVITADOS									
Jorge Ernesto Martínez			Asesor Financiera				X		
Temas propuestos / Orden del Día						Se realizó			
						Si	No		
1. Llamada a lista y verificación del Quorum.									
2. Aprobación orden del día.									
3. Poner en conocimiento del Consejo Directivo la desagregación al Presupuesto de Intenalco Educación Superior para el año 2020.									
4. Proposiciones y varios.									
Cambio al Orden del día: SI X NO (por errores de forma)									

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Secretario General procede hacer el llamado a lista, se presentó excusa por parte de la señora Presidente Doctora RAQUEL DÍAZ ORTÍZ por periodo de vacaciones, Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO, representante de los Ex Rectores, por estar por fuera del país (ambas excusas se presentaron con anticipación).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó el orden del día.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	0	0	0	Ausente
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	Ausente
Doctor ARMANDO TRUJILLO	X	0	0	0
Doctor CARLOS ANDRÉS COPETE ASPRILLA	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
Total, votos	6	0	0	0

3. PONER EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO LA DESAGREGACIÓN AL PRESUPUESTO DE INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL AÑO 2020.

El señor presidente invita al Doctor Jorge Ernesto Martínez asesor Financiero, para realizar la exposición de la desagregación al Presupuesto de Intenalco Educación Superior para el año 2020.

esta se incorpora como parte integral del acta, se deja constancia que se enviaron los soportes de apoyo a este tema.

Terminada la exposición se abre espacio para preguntas:

El señor Rector solicita que se elimine del documento final Ley 716 del 2001 y el Artículo 3 del Decreto 1282 del 2002, esto, porque esta normativa no tiene relación con los elementos de la desagregación del presupuesto Institucional.

Pregunta el señor presidente de qué forma se dio la desagregación para el año 2020. Responde el Asesor Financiero, se dividió este tema en cuatro grandes ejes el primero es funcionamiento (gastos de personal y gastos generales) el segundo es el servicio de deuda (no se maneja por la Institución) un tercero que es operación comercial y por último el de inversión, nuestra parte que más tiene relevancia es funcionamiento.

El Representante de los Docentes Pregunta, si para este presupuesto se tiene incluido el tema del software, el asesor jurídico menciona que esto está contemplado, en el tema de inversión.

Pregunta el señor presidente de los recursos que llegan de la Nación que en la presentación se describen con el número 10 y 11, con cuanto disponía la institución para el año 2019 y cuál es la disponibilidad para el año 2020, el asesor jurídico menciona que existe un crecimiento aproximado del 22.3% en su base para el presupuesto 2020.

El Representante de las Directivas Académicas menciona, que es importante resaltar que esta base del 22.3%, es la gestión realizada por el señor Rector y su equipo en Bogotá, para la consecución de estos nuevos recursos.

El Representante de los Egresados Pregunta, de acuerdo al Consejo Directivo del año anterior el tema de Bienestar Universitario se tomó 2% del presupuesto total. El Representante de las Directivas Académicas, procede hacer lectura de la ley 30 de 1992 en su artículo 118. Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario. En relación al artículo en mención el presupuesto para Intenalco es de siete mil quinientos cuarenta y un millones seiscientos cincuenta y unos mil ochenta y cuatro pesos (\$7.541.653.084) para un total de ciento cincuenta millones ochocientos treinta y tres mil sesenta y un de pesos (\$150.883.061), que el presupuesto que debe regir como mínimo para Bienestar Universitario. El señor presidente una vez analizado este punto hace la recomendación de corregir el presupuesto el porcentaje que corresponde a Bienestar Universitario, de acuerdo a los presupuestos de la Ley 30 de 1992.

El señor Presidente informa que una vez resueltas las interrogantes y hechas las observaciones, se entiende que el Consejo Directivo fue puesto en conocimiento de la desagregación al Presupuesto de Intenalco Educación Superior para el año 2020. Se continua con el orden del día.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El señor presidente deja constancia que no se realizara la segunda sesión, esto en razón que el presupuesto de la Institución fue aprobado en el mes de junio de 2019, y en este caso se informó al Consejo Directivo de cómo se desagregó el presupuesto de funcionamiento de la Institución para el año 2020, esto bajo los presupuestos que establece Estatuto General.

El delegado de la Señora Gobernadora del Valle del Cauca, pregunta sobre el proceso de elección y notificación de terminación del periodo como consejero del señor Rodrigo Marmolejo. El señor Rector informa que el egresado que no es estudiante regular, fue notificado por la Secretaria General; se tiene previsto realizar las elecciones de este estamento como el de representación del estudiante Ante el Consejo Unidad, Consejo Académico y Consejo Directivo, se programa esta actividad una vez regresen los estudiantes de su receso académico.

El señor presidente pregunta si hay alguna otra proposición o varios, los consejeros no tienen ninguna proposición o varios adicionales.

El señor presidente procede a dar por terminada la sesión del día 10 de enero del 2020 siendo las 12:20 de la tarde.

COMPROMISOS PARA REVISIÓN.

Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento	observaciones
<i>Programación de elecciones de los representantes del estamento Estudiantil, para Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Unidad</i>	<i>Secretaría General</i>	<i>Ingreso a clases de los estudiantes</i>	<i>Se debe programar y difundir la información para las postulaciones.</i>

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJAN O	Secretario General		
Nombre	Cargo		Nombre	Cargo	Firma	
Anexos	Si X	No				